TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

De acuerdo con los términos y condiciones de esta Orden de Compra (en adelante, "OC"), la sociedad del grupo Mondelēz International, o la afiliada o sucursal que se detalle en esta OC (en adelante, "MDLZ") acuerda comprar los bienes y/o servicios que aquí se describen. Usted puede aceptar esta OC comunicando su aceptación a MDLZ o avanzando con su cumplimiento y ejecución, lo que suceda primero. Asimismo, la OC se entenderá aceptada por usted si no informara su rechazo a MDLZ dentro del plazo de 7 días de emitida la misma. MDLZ rechaza cualquier modificación o condición que usted realice a esta OC (incluso aquellas modificaciones o condiciones que usted incluya en sus formularios, facturas o de cualquier otra forma).

- 1. Precio y Pago. Usted venderá a MDLZ al precio indicado en esta OC. Si no se indicara el precio, éste será el menor entre (a) el último precio que usted haya cobrado o cotizado a MDLZ o (b) el precio más bajo permitido por la ley aplicable. El precio incluye todos los costos, a menos que MDLZ acuerde, en forma previa y por escrito, reembolsar tales costos, en cuyo caso usted los incluirá en la factura, sin remarcar aquellos descuentos o rebajas que usted hubiera recibido, y proporcionará copias de los recibos originales. Usted no facturará los bienes hasta que estos fueran entregados ni tampoco facturará los servicios hasta que estos hayan sido prestados, excepto que MDLZ acuerde lo contrario de forma expresa y por escrito. MDLZ no estará obligada a abonar facturas por bienes y/o servicios que fueran recibidas pasados 6 meses de que tales bienes o servicios hubieran sido entregados o prestados, excepto que fuera exigido por la ley aplicable. El plazo de pago establecido en esta OC comenzará a correr una vez que MDLZ reciba los bienes y servicios en condiciones aceptables o bien, reciba una factura emitida correctamente, lo que suceda por último (excepto que la ley aplicable exija que el plazo de pago comience a correr a partir de la fecha de la factura). Al aceptar esta OC, usted acepta que MDLZ le pagará de acuerdo al ciclo de pagos de MDLZ, que sigue al plazo especificado en esta OC (si no se especificara un plazo, se considerarán 60 días en el ámbito de la Unión Europea y 120 días en el resto del mundo), excepto que MDLZ aplique un plazo de pago menor, fundado en disposiciones legales. La factura debe indicar el número de OC. Asimismo, y si la ley lo permite, MDLZ podrá retener aquellos importes que correspondieran abonar bajo esta OC y que estuvieran controvertidos hasta que se resuelva dicha controversia, y MDLZ podrá compensar las sumas que usted o sus afiliadas adeuden a MDLZ o a cualquiera de las afiliadas de MDLZ (pero MDLZ no es solidariamente responsable con sus afiliadas). Siguiendo la ley aplicable, usted utilizará el sistema electrónico que MDLZ determine (este sistema puede requerir que usted se registre, a su exclusivo cargo, con un tercero si la legislación así lo permite) para recibir pedidos, emitir facturas y recibir pagos.
- **2. Obligaciones y Garantías.** Usted se asegurará de que todos los bienes (incluido su empaquetado o *packaging*) y servicios: (a) cumplan con las especificaciones de MDLZ (o las especificaciones que MDLZ hubiera aprobado) y se ajusten a todas las muestras aprobadas, (b) estén libres de defectos, se encuentren correctamente etiquetados, se hubieran elaborado con materiales nuevos y sean de buena calidad y manufactura; (c) sean apropiados para el uso para el cual serán destinados, sea

en o con productos alimenticios, y que no contengan, hasta donde usted tenga conocimiento, ninguna sustancia química que MDLZ deba reportar ante las autoridades gubernamentales locales o que estén legalmente restringidas; (d) no violen, y su uso por parte de MDLZ no viole, los derechos de propiedad intelectual de terceros así como ningún otro derecho; (e) no transmitan ninguna textura, sabor, olor o color indeseado a cualquiera de los productos de MDLZ, y (f) se lleven a cabo con diligencia y de manera profesional y competente. Usted firmará las garantías de alimentos puros que MDLZ razonablemente solicite, cuando así lo estableciera la ley aplicable. Usted se asegurará de que, tanto usted como los productos y servicios, cumplan con: (i) todas las leyes, regulaciones y estándares de la industria de los países en los que se entreguen los productos o se presten los servicios y/o en los que tales productos y servicios serán utilizados (siempre que MDLZ haya informado a usted tales países), (ii) el Código de Conducta de MDLZ, y (iii) el Manual de Expectativas de Calidad del Proveedor/Co-Manufacturer de MDLZ (incluidos los requisitos específicos de los ingredientes) y el Manual del Sistema de Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control ("HACCP" por sus siglas en idioma inglés) y otras guías y manuales que MDLZ requiriera que sus proveedores cumplan ((ii) y (iii) están disponibles en el "Portal de Proveedores" de MDLZ en Internet en http:// www.mondelezinternational.com/procurement). Al aceptar esta OC usted reconoce haber recibido estos manuales, los cuales son parte integral de la presente OC, y están sujetos a modificaciones. Usted debe informar a MDLZ, de forma inmediata, si se entera de cualquier problema potencial en la calidad, la seguridad o el etiquetado de los productos y servicios o cualquier violación potencial de las obligaciones contempladas en esta OC. Por medio de esta OC, usted cede a MDLZ las garantías relacionadas con los bienes y servicios, o si no las puede ceder, usted se compromete a realizar los reclamos correspondientes relativos a éstas en nombre y a pedido de MDLZ. Usted se asegurará de que sus empleados, agentes y subcontratistas cumplan con esta OC y que, además, cumplan con nuestras normas de calidad y requisitos de seguridad, cuando se encuentren en nuestras instalaciones. Usted facilitará, en el plazo de 14 días, toda la información respecto de los bienes, servicios o especificaciones a pedido razonable de MDLZ (o de su proveedor), incluyendo completar y entregar formularios tales como el formulario denominado Specification Acknowledgment Request.

3. Materiales. Excepto que MDLZ ponga a su disposición los materiales relativos a esta OC, usted adquirirá todos los materiales necesarios, y éstos serán de su propiedad y MDLZ no tendrá ninguna responsabilidad por ellos. MDLZ podrá indicarle que adquiera ciertos materiales de determinados proveedores y usted así lo hará, a menos que esto implique que usted incumpla algún contrato vigente. Usted sólo utilizará estos materiales para cumplir con esta OC y trasladará a MDLZ todos los posibles descuentos u otro tipo de ahorro que obtenga como resultado. Si MDLZ pusiera a su disposición los materiales relacionados con esta OC, éstos continuarán siendo propiedad de MDLZ, y usted los mantendrá en buen estado de conservación y se asegurará de que permanezcan libres de todo gravamen o derecho real de garantía, sólo los utilizará en el marco de esta OC, o los devolverá a MDLZ o dispondrá de ellos en la forma que MDLZ le indique. El uso de los materiales que MDLZ le entregue bajo esta OC, o que usted compre siguiendo las indicaciones de MDLZ, no lo libera de las obligaciones derivadas de esta OC.

- 4. Rechazo. MDLZ podrá inspeccionar los bienes y servicios dentro de un plazo razonable desde su recepción y notificarlo de cualquier incumplimiento que exista y usted no podrá alegar la pérdida de las garantías de MDLZ en caso de inspección y notificación tardía. MDLZ podrá, a su exclusivo criterio (conforme la ley aplicable), rechazar y devolver a usted y a su exclusivo cargo, la totalidad o una parte de los bienes o servicios entregados o prestados que excedan la cantidad pedida y/o que no se ajusten a la OC o a sus obligaciones. En ese caso, y a criterio de MDLZ, usted realizará uno o más de los siguientes actos: (a) reemplazará los bienes o servicios con otros que se ajusten a la OC y sus obligaciones dentro de un plazo razonable, (b) reembolsará a MDLZ por completo o le otorgará un descuento adecuado, y/o (c) reintegrará a MDLZ el costo de los bienes o servicios sustitutos que MDLZ adquiera, como consecuencia de su falta de cumplimiento. Asimismo, usted compensará a MDLZ por las pérdidas o por los daños y perjuicios que MDLZ sufra en relación con lo mencionado. Usted asumirá los costos en los que incurra MDLZ en relación con la entrega de los bienes y servicios de reemplazo inclusive con los gastos de transporte, retiro, análisis, instalación, etc. Independientemente de las obligaciones con MDLZ, usted es responsable por la ejecución de pruebas, inspección, control de calidad y por la entrega a MDLZ de los certificados de análisis de laboratorios reconocidos y autorizados. El pago de los bienes o los servicios no implica aceptación de los mismos.
- **5. Cambios y Cancelaciones.** En forma previa a que usted entregue los bienes o preste los servicios, MDLZ podrá requerir cambios. Si MDLZ demuestra que un cambio reduciría sus costos o si usted demuestra que un cambio incrementaría sus costos o afectaría su capacidad para cumplir esta OC en el tiempo pactado, MDLZ negociará con usted un ajuste equitativo del precio o del cronograma o podrá decidir no realizar dichos cambios. MDLZ podrá cancelar esta OC, con respecto a aquellos bienes que aún no hayan sido entregados o cualquier servicio que aún no haya sido prestado, notificándole a usted esta situación. Una vez que MDLZ notifique la cancelación de la OC, usted tomará todas las medidas razonables para minimizar los costos derivados de la cancelación de MDLZ. Como único recurso, MDLZ le pagará los gastos inevitables en los que usted hubiera incurrido antes de recibir la notificación de MDLZ (menos cualquier ahorro obtenido como consecuencia de la cancelación de MDLZ) y que usted pueda documentar a entera satisfacción de MDLZ. Si MDLZ cambiara sus especificaciones, usted cumplirá con ellas dentro del plazo de 10 días de recibida la notificación. El cumplimiento de estas nuevas especificaciones será interpretado como la aceptación del cambio realizado por MDLZ.
- **6. Entrega y Riesgo.** A menos que se indique lo contrario en esta OC o en un acuerdo escrito firmado por ambas partes, usted entregará los bienes a MDLZ de acuerdo con Incoterms 2020 DDP en la locación que se indique en esta OC y usted asumirá el riesgo de pérdida o daños a los bienes y conservará la titularidad sobre los mismos hasta tanto sean entregados satisfactoriamente a MDLZ. En ese momento, se transferirá el riesgo de pérdida a MDLZ y la titularidad sobre los bienes. Si los bienes son enviados desde otro país, usted actuará como importador y asumirá la responsabilidad del proceso de importación hasta que MDLZ reciba de manera satisfactoria los bienes, junto con la información adecuada y la documentación aduanera correspondiente, excepto que MDLZ acuerde otra cosa por escrito o los INCOTERMS acordados establezcan lo contrario.

Usted absorberá los costos, incluyendo los derechos, impuestos y demás cargos de entrega de la mercadería de importación y MDLZ podrá darle instrucciones razonables para la emisión de los documentos. En caso de que MDLZ decidiera gestionar el proceso de importación por su cuenta, usted proporcionará a MDLZ todos los documentos necesarios para completar la gestión. Si se hubiera acordado una fecha u hora para la entrega de los bienes, la fecha y hora serán considerados una condición esencial, y si usted se demorase en entregar los bienes o prestar los servicios, MDLZ podrá cancelar la OC y podrá no pagar los bienes que no fueron entregados o los servicios no prestados en la fecha pactada. MDLZ podrá adquirir bienes o servicios sustitutos a su exclusivo cargo y usted indemnizará a MDLZ por cualquier otra pérdida que MDLZ sufra. Usted hará la entrega en días hábiles durante el horario habitual de atención de MDLZ. Usted etiquetará correctamente todas las unidades con su nombre, descripción de la mercadería, número de OC, número de lote y, si correspondiera, la fecha de caducidad o de consumo preferente y cualquier otra información de identificación que solicite MDLZ. Usted proporcionará información precisa y completa en todos los documentos de envío y documentación aduanera, incluyendo una descripción de la mercadería, el país de origen y fabricación, moneda, condiciones de entrega y el lugar real de fabricación si los bienes son ingredientes o materiales de envasado en contacto con alimentos.

- **7. Indemnidad.** Usted deberá indemnizar, defender y mantener indemne a MDLZ (y a sus afiliadas, empleados y agentes) ante las pérdidas, daños y perjuicios, multas, sanciones y gastos (incluyendo, entre otros, honorarios legales razonables) que surjan de reclamos de terceros, como consecuencia de violaciones reales o supuestas de esta OC, actos u omisiones negligentes, dolo o culpa de parte de usted o de sus empleados, agentes o subcontratistas.
- **8. Seguros.** Usted contratará y mantendrá, a su exclusivo costo, el seguro de responsabilidad civil general y de producto que cubra sus obligaciones bajo esta OC, con el límite establecido por ley o por la respectiva afiliada u oficina de MDLZ que ejecute la compra (el que resulte mayor), pero en ningún caso será inferior a USD 1.000.000 (o su equivalente en moneda local) por acontecimiento (excepto que usted se encuentre situado en México, Centro América, República Dominicana, Puerto Rico o América del Sur, en cuyo caso, el seguro contratado no podrá ser inferior a USD 300.000 (o su equivalente en moneda local) por acontecimiento). Si sus empleados estarán presentes en las instalaciones de MDLZ o estarán trabajando en representación de MDLZ, usted también contratará y mantendrá, a su exclusivo costo, un seguro de accidente de trabajo y/o seguro de responsabilidad civil del empleador por el monto de cobertura que establezca la ley aplicable, y (b) seguro automotor (incluyendo responsabilidad civil) por el monto de cobertura que establezca la ley. Usted contratará los seguros aquí descritos con compañías aseguradoras con calificación AM Best no inferior a A-VII y que se encuentren autorizadas para operar en el país de la afiliada u oficina de MDLZ que efectúa la compra.
- **9. Resolución de Conflictos y Ley Aplicable.** Si hubiera algún conflicto relacionado con esta OC que las partes no pudieran resolver mediante negociación de buena fe, dicho conflicto se resolverá exclusivamente ante los tribunales comerciales del país y estado (u otro territorio, de corresponder) que se indique en la OC como lugar para la resolución de conflictos o si no se

indicara ninguno, en el que MDLZ (o su afiliada o sucursal compradora o destinataria de los bienes o servicios) se encuentre inscrito (u otro lugar, si así fuera establecido por ley), y las leyes de dicho país y estado (u otro territorio, de corresponder) serán las aplicable. Usted renuncia a cualquier objeción que pudiera tener respecto de dicha jurisdicción y al derecho de accionar en una jurisdicción distinta. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías no resulta de aplicación en esta OC.

- 10. Eventos de Fuerza Mayor. Si cualquiera de las partes no pudiera cumplir con esta OC por motivo de acontecimientos fuera de su control razonable, dicha parte notificará de inmediato por escrito a la otra parte y hará todo lo posible para recuperar su capacidad para cumplir con esta OC dentro del plazo de 10 días. Si la incapacidad para cumplir subsistiera por más de 10 días, la otra parte podrá cancelar esta OC de inmediato, sin costos o penalidad alguna, mediante notificación por escrito a la parte que fue incapaz de cumplir la OC. El aumento inesperado de los costos ocasionado por eventos o condiciones cambiantes del mercado, así como las huelgas laborales, demoras de trabajo, u otras acciones laborales en sus instalaciones no se consideran eventos de fuerza mayor.
- 11. Auditorías. MDLZ podrá auditar cualquiera de sus instalaciones y registros relacionados con esta OC para evaluar su calidad y procedimientos de protección alimentaria y el cumplimiento con las especificaciones ("Auditorías de Calidad"), su cumplimiento con las Políticas de Responsabilidad Social Corporativa ("RSE") de MDLZ ("Auditorías de RSE") y para verificar que los precios, los costos trasladables, los gastos reembolsables y otras provisiones financieras se ajustan a esta OC ("Auditorías Financieras"). MDLZ podrá llevar a cabo estas Auditorías de Calidad y Auditorías Financieras por si misma o a través de terceros que MDLZ seleccione, o que usted seleccione de una lista previamente aprobada por MDLZ y usted no podrá solicitar al auditor seleccionado que firme un acuerdo adicional para llevar a cabo la auditoría. Asimismo, MDLZ podrá solicitar que usted complete un cuestionario, ya sea en lugar de la auditoría o de manera previa, o que se registre y proporcione información a un tercero que MDLZ haya seleccionado para administrar la información de la auditoría. Para las Auditorías de Calidad, MDLZ podrá solicitar que usted cuente con una auditoría realizada por un tercero llevada a cabo de conformidad con los sistemas reconocidos de certificación de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria ("GFSI" por sus siglas en inglés) (de cumplimiento obligatorio para quienes suministran materias primas o empaques / packaging). Para las Auditorías de RSE, MDLZ podrá exigir que usted participe en el Programa para el Abastecimiento Responsable, patrocinado por AIM en Europa y por GMA en Estados Unidos ("AIM-PROGRESS"). Si así fuera, usted se registrará inmediatamente en el Intercambio de Información Ética de Proveedores ("SEDEX" por sus siglas en inglés) y deberán completar un cuestionario de autoevaluación ("SAQ" por sus siglas en inglés) para cada locación involucrada en esta OC. Usted mantendrá la información SAQ actualizada, actualizándola al menos una vez al año y garantizará que MDLZ tenga acceso a dicha información. Como resultado del SAQ, MDLZ podrá solicitar información adicional o que usted adopte medidas correctivas. Asimismo, MDLZ podrá exigir que usted se someta a una auditoría, de acuerdo con las pautas establecidas en las guías AIM-PROGRESS, a cargo un auditor que apruebe MDLZ. Usted puede solicitar que MDLZ

acepte una auditoría que usted haya realizado previamente para otro cliente, y MDLZ decidirá si la acepta total o parcialmente. MDLZ podrá solicitar que usted realice nuevas auditorías periódicamente, de acuerdo con su propia evaluación de riesgos. En caso de que usted hubiera incumplido esta OC, usted adoptará las medidas correctivas que MDLZ razonablemente requiera en forma inmediata, y MDLZ o sus representantes, podrán efectuar auditorías en sus instalaciones o en sus registros con la frecuencia que sea necesaria para comprobar que las medidas correctivas sean implementadas. En el caso de Auditorías de RSC y de Calidad (incluyendo AIM-PROGRESS), MDLZ asumirá sus costos internos y usted absorberá los demás gastos relacionados con la auditoría (incluidos los gastos de los auditores de terceras partes). Para las Auditorías Financieras, MDLZ asumirá sus costos internos y el costo de los auditores, salvo que MDLZ detecte que usted haya incumplido esta OC, en cuyo caso usted deberá reembolsar a MDLZ sus costos. En caso de que usted se rehúse a realizar una auditoría, MDLZ podrá retener el pago y/o cancelar la presente OC.

12. Información Confidencial.

(a) Protección General. Cualquier información no pública que usted conozca sobre MDLZ en relación con esta OC, incluyendo pero no limitándose a, cualquier información personal, datos personales, o término similar, según sea definido de acuerdo con la legislación local ("Datos Personales") que sean provistos a usted por parte de MDLZ o en nombre de MDLZ, así como esta propia OC, es información confidencial de MDLZ ("Información Confidencial") y usted no podrá revelarla a terceros. Usted (y, de corresponder, sus afiliadas) sólo podrá utilizar la Información Confidencial de MDLZ para cumplir con esta OC, y podrá compartirla, únicamente si resultase estrictamente necesario, con sus empleados (y con otros que MDLZ hubiera aprobado previamente y que hubieran firmado acuerdos de confidencialidad razonablemente aceptables para MDLZ) que lo asisten en el cumplimiento de esta OC. Usted garantizará que todos los subcontratistas estén sujetos a los términos de esta OC y usted será considerado responsable por los hechos y omisiones de sus subcontratistas. MDLZ es propietaria de la Información Confidencial y usted deberá a solicitud de MDLZ devolver esta información o destruirla junto con todas las copias que existieran una vez que haya terminado esta OC o si MDLZ así lo solicita. Sin el consentimiento previo y escrito de MDLZ, usted no podrá publicar o anunciar el hecho de que ha sido contratado para suministrar bienes o prestar servicios a MDLZ. Usted (y, de corresponder, sus afiliadas, empleados y subcontratados) empleará las medidas técnicas, físicas y administrativas que resulten adecuadas a fin de resguardar la Información Confidencial y que cumplan con la normativa vigente en materia de privacidad y que no sean inferiores a las medidas que usted adopta para proteger su propia información confidencial. Usted deberá informar a MDLZ, de forma inmediata, cuando tome conocimiento o sospeche razonablemente que se produjo una violación a las medidas de seguridad que pudiera provocar la destrucción, pérdida, alteración, divulgación no autorizada, o acceso a la Información Confidencial o cualquier otro incidente, sea accidental o voluntario, que comprometa la confidencialidad, integridad o seguridad de la Información Confidencial o de los sistemas utilizados para almacenar o procesar la Información Confidencial.

- (b) Procesamiento de la Información Confidencial. Usted entiende y acepta que, dentro de los límites aplicables, y excepto que usted y MDLZ acuerden lo contrario, usted es un prestador de servicios o procesador, según la definición de la normativa vigente en materia de privacidad. Usted solamente procesará o utilizará los Datos Personales de MDLZ que le sean provistos por MDLZ o en nombre de MDLZ, o aquellos a los que usted tenga acceso, (i) de acuerdo con instrucciones de MDLZ, (ii) dentro de los límites razonables para cumplir con esta OC y (iii) según sea requerido por la legislación aplicable. Usted no venderá, retendrá, usará, mantendrá o revelará o procesará de cualquier otra forma los Datos Personales de MDLZ con otro fin distinto al cumplimiento de esta OC y, en particular, para cumplir sus propios objetivos o en su propio interés comercial. Usted garantiza y certifica que comprende las disposiciones de esta cláusula y que cumplirá con lo aquí establecido.
- (c) Requerimientos Individuales Respecto de Datos Personales. Usted cooperará con MDLZ en el caso que un individuo realice un requerimiento para (i) acceder a sus Datos Personales; (ii) obtener información respecto de la categoría de fuentes de donde los Datos Personales son recolectados; o (iii) obtener información respecto de la categoría o partes específicas de los Datos Personales del individuo, proveyendo la información requerida, dentro de los límites técnicamente posibles, en un formato legible que permita que el individuo transmita la información a otra entidad o (iv) ejercer cualquier otro derecho que el individuo tenga respecto de sus Datos Personales bajo la normativa de privacidad aplicable. Usted informará inmediatamente a MDLZ por escrito respecto de cualquier requerimiento relacionado con Datos Personales.

13. Derechos de Propiedad Intelectual.

- (a) **Propiedad Intelectual Preexistente.** Cada una de las partes será titular y seguirá siendo titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial y demás derechos de propiedad de cualquier naturaleza registrados o no ("Derechos de PI") que cada una de las partes tuviera con anterioridad a la emisión de la presente OC.
- (b) **Trabajos Personalizados.** Si usted o sus subcontratistas autorizados crean, diseñan, inventan, adquieren o desarrollan trabajos para MDLZ o en nombre de MDLZ que están (o podrían estar) sujetos a Derechos de PI o que contienen elementos que están (o podrían estar) sujetos a Derechos de PI ("Trabajo Personalizado"), usted confirma que, en la mayor medida permitida por ley: (i) todo el Trabajo Personalizado constituye "trabajos realizados por encargo" según se define este concepto en la Ley de Copyright de los Estados Unidos de América y cualquier otra ley similar o análoga o estatuto de otra jurisdicción; (ii) MDLZ será considerada como la única autora y propietaria exclusiva y universal de todo título, derecho e interés sobre dicho Trabajo y todos sus elementos y de los Derechos de PI y demás derechos derivados que surgen de los mismos con vigencia a partir de su fecha de creación; y (iii) todos los derechos de registrar el Trabajo Personalizado pertenecen en forma automática a MDLZ. Si por alguna razón tales derechos no recayeran sobre MDLZ conforme lo arriba mencionado, usted cede y transfiere de manera irrevocable y exclusiva a MDLZ todos los Derechos de PI sobre el Trabajo Personalizado, o si ello no

fuera posible, otorga a MDLZ una licencia exclusiva, universal, perpetua, irrevocable, libre de regalías, transferible y que a su vez se puede otorgar a otros, para utilizar el Trabajo Personalizado.

- (c) **Derechos Absolutos**. Usted declara y garantiza que tiene el derecho absoluto de ceder y otorgar a MDLZ el derecho y la titularidad de todos los Derechos de PI sobre el Trabajo Personalizado. Asimismo, declara y garantiza que (i) el Trabajo Personalizado fue exclusivamente desarrollado a través de su autoría original y no infringen ni violan los derechos de terceros, y (ii) usted no posee ningún otro acuerdo o compromiso que pudiera interferir con la transferencia de todos los Derechos de PI sobre el Trabajo Personalizado a favor de MDLZ. En el caso de inventos realizados por uno de sus empleados o por los empleados de alguno de sus subcontratistas autorizados conforme la ley aplicable en la/s respectiva/s jurisdicción/es, usted se asegurará de que todos los derechos, inclusive los inventos, creados o desarrollados por tales empleados sean debidamente reclamados por usted y transferidos a su favor, en forma correcta y sin restricciones, a fin de que usted pueda ceder dichos derechos sobre los inventos a favor de MDLZ de conformidad con lo establecidos en esta OC.
- (d) Consentimiento y Renuncia. Usted presta consentimiento para que MDLZ o quien MDLZ designe utilice el Trabajo Personalizado, sus elementos expresivos, los trabajos derivados de éstos o cualquier tipo de propiedad intelectual en ellos representada, y renuncia a realizar (y se asegurará de que sus empleados y contratistas también renuncien) cualquier acto que interfiera con dicho uso. Usted procurará que sus empleados y sus subcontratistas autorizados, en la mayor medida permitida por ley, renuncien a cualquier posible derecho moral sobre el Trabajo Personalizado que tuvieran en la actualidad o que pudieran tener en el futuro conforme las leyes, y a todos los reclamos y derechos de acción relacionados con el Trabajo Personalizado y/o los derechos arriba descriptos. En la mayor medida permitida por ley, usted renuncia a cualquier derecho que tuviera de revocar las cesiones, licencias y consentimientos contemplados en la presente.
- (e) **Suficiente Contraprestación**. Las partes acuerdan que la contraprestación correspondiente a cualquiera de los actos que se describen en esta cláusula se encuentra incluida en el pago previsto en esta OC.
- (f) **Documentación**. A pedido y cargo de MDLZ, usted suscribirá (o procurará que se suscriban) documentos tales como cesiones confirmatorias, inscripciones, protocolizaciones y presentaciones para la defensa, inscripción y ejecución de cualquier Derecho de PI sobre el Trabajo Personalizado.
- **14. Impuestos.** Excepto que las partes acuerden lo contrario por escrito, cada parte será responsable por sus respectivos impuestos, de conformidad con lo establecido por la ley. Si a usted se le requiere adicionar un impuesto (ej. impuesto de ventas estatal o impuestos por bienes y servicios) o si a MDLZ se le requiere retener un impuesto, entonces la parte requerida ofrecerá a la otra la oportunidad para demostrar (y documentar) la forma de mitigar esa carga o retención (proporcionando, por ejemplo, un certificado de exención). Asimismo, si usted debe revelar cierta información a una autoridad impositiva o de gobierno, como por ejemplo, pero no limitado a, acuerdos trasnacionales cubiertos por su relación comercial con MDLZ, usted deberá notificar a

MDLZ en forma previa y con un mínimo de 14 días de antelación y deberá entregar, si MDLZ así lo requiriese, una copia de la presentación realizada.

- **15. Responsabilidad Social y Corporativa.** Al momento de ejecutar esta OC, usted cumplirá con las siguientes disposiciones:
- (a) **Trabajo Forzoso.** Usted no utilizará trabajo forzoso, lo que significa cualquier trabajo o servicio que se realice involuntariamente bajo amenaza de castigo, físico u otro tipo de pena. Asimismo, Usted respetará la libertad de movimiento de sus trabajadores y no restringirá su movimiento mediante el control de papeles de identificación, la tenencia de depósitos de sumas de dinero o mediante la adopción de cualquier medida que impida que los trabajadores finalicen su vínculo laboral. Si los trabajadores suscriben contratos de trabajo con Usted, los trabajadores deberán hacerlo voluntariamente.
- (b) **Trabajo Infantil**. Usted no empleará directa (o indirectamente a través del uso de sus subcontratistas) niños menores de 18 años a menos que cumpla con todas las disposiciones legales, necesarias y demás requisitos que se detallan a continuación:
 - i. Usted cumplirá con el límite de edad mínimo para trabajar estipulado por las leyes nacionales o por la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") en su Convenio 138 sobre edad mínima de admisión al empleo, el que sea mayor. La edad mínima de admisión al empleo del Convenio 138 de la OIT es la edad en que cesa la obligación escolar local, pero en todo caso no inferior a los 15 años (14 en algunos países en vías de desarrollo), sujeto a las excepciones permitidas por la OIT y las leyes nacionales.
 - ii. Usted se asegurará que los empleados que trabajan en instalaciones que elaboran o envasan productos terminados de MDLZ y que se desempeñan como empleados temporarios para MDLZ, o que están presentes en las instalaciones de MDLZ, tengan al menos 15 años (y no se aplicará ninguna excepción prevista por la OIT o las leyes locales).
 - iii. Usted debe demostrar que su empleo no los expone a riesgos físicos indebidos que pueden dañar el desarrollo físico, mental o emocional.
- (c) **Diversidad e Inclusión**. Usted contratará, remunerará, promocionará, disciplinará y fijará otras condiciones de empleo basándose únicamente en el desempeño y la habilidad de un individuo para realizar el trabajo (excepto por lo establecido en los convenios colectivos de trabajo). Usted no discriminará sobre la base de la raza, sexo, edad, nacionalidad, estado civil, origen étnico o cualquier condición legalmente protegida de una persona.
- (d) **Acoso y Abuso**. Usted proporcionará un lugar de trabajo libre de acoso, el cual puede tomar muchas formas, inclusive el comportamiento sexual, verbal, físico o visual que cree un ambiente ofensivo, hostil o intimidante.
- (e) **Seguridad y Salud.** Usted (i) se esforzará para proporcionar condiciones de trabajo seguras, (ii) ofrecerá a sus empleados la protección adecuada contra la exposición a materiales peligrosos, y

- (iii) facilitará a sus empleados instalaciones con acceso a agua potable y condiciones de salubridad adecuadas.
- (f) **Representación de Terceros**. Usted respetará la decisión de sus empleados de unirse y apoyar a un sindicato, así como también su decisión de abstenerse de hacerlo cuando ello estuviera legalmente permitido.
- (g) Horario de Trabajo y Remuneración. Dentro de los límites de las fluctuaciones normales por temporada u otras fluctuaciones en la demanda comercial, usted (i) mantendrá un patrón general de horas de trabajo y días libres necesarios de modo que el total de horas de trabajo por semana normalmente no supere las normas de la industria; (ii) pagará una remuneración justa y en el debido tiempo, inclusive cualquier pago adicional por horas extras; e (iii) informará a los empleados nuevos al momento de la contratación si las horas extras obligatorias son una condición de empleo.
- (h) **Prácticas Disciplinarias**. Usted no utilizará el castigo corporal u otras formas de coerción mental o física como una manera de disciplina.
- (i) Integridad Comercial. Usted promoverá la honestidad e integridad en su conducta comercial mediante la creación de conciencia ética entre sus empleados y proporcionando dirección y educación en cuestiones éticas. Asimismo, usted no pagará ni aceptará coimas, no arreglará ni aceptará sobornos ni participará en la creación de influencias ilícitas en relaciones comerciales o gubernamentales.
- **(j) Medio Ambiente y Sustentabilidad.** Usted trabajará para mejorar permanentemente su desempeño ambiental fijando y luego trabajando para alcanzar metas cuantificables que disminuyan el impacto ambiental de sus actividades.
- 16. Anticorrupción. Usted no ofrecerá ni pagará, directa o indirectamente, dinero, así como nada de valor en nombre de MDLZ (incluidas cualquiera de sus afiliadas) a un Funcionario del Gobierno, con el fin de obtener o retener un negocio u obtener una ventaja comercial indebida para MDLZ o con el fin de ayudar a MDLZ a dirigir un negocio de manera indebida hacia una persona determinada. El término "Funcionario del Gobierno" incluye a funcionarios públicos o empleados del gobierno, empresas públicas o con participación estatal, organizaciones internacionales o partidos políticos, candidatos políticos o cualquier persona que de alguna manera desempeñe un cargo oficial para o en nombre de una entidad gubernamental o pública o, de una organización internacional. Usted no ofrecerá ni pagará, directa o indirectamente, dinero, así como nada de valor en nombre de MDLZ (incluidas cualquiera de sus afiliadas) a cualquier otra persona o entidad jurídica con fines ilegales o indebidos. Si MDLZ tuviera algún motivo para creer que se ha producido o que pudiera producirse un incumplimiento a cualquiera de las disposiciones contempladas en esta cláusula, MDLZ podrá retener los pagos previstos en esta OC hasta el momento en que MDLZ haya recibido confirmación satisfactoria de que no se ha producido ni se va a producir ningún tipo de incumplimiento. MDLZ podrá cancelar esta OC en forma inmediata si determina, a su exclusivo criterio, que usted ha incumplido cualquiera de las declaraciones

contempladas en esta cláusula o que es muy probable que dicho incumplimiento pueda llegar a producirse.

- **17**. **Subcontratación y Cesión.** A no ser que esté expresamente permitido por la ley aplicable, Usted no podrá subcontratar o ceder ninguno de los derechos u obligaciones previstos en esta OC sin contar con la autorización previa y expresa por parte de MDLZ. MDLZ no podrá denegar dicha autorización en forma injustificada. Asimismo, MDLZ podrá ceder libremente toda o una parte de esta OC sin necesidad de contar con su consentimiento, y no será responsable por ninguna obligación que surgiera con posterioridad a dicha cesión.
- **18. Conflictos y Acuerdo Completo.** Los términos y condiciones legales adjuntos a esta OC o vinculados con ella regirán esta compra. Ello, excepto que exista un acuerdo marco o *master agreement* que rija las compras entre las partes (aun cuando fuera suscripto con afiliadas) o se haga referencia al mismo en esta OC, en cuyo caso prevalecerán los términos y condiciones de ese acuerdo marco o *master agreement* por sobre las disposiciones de esta OC. De otro modo, esta OC (junto con cualquier acuerdo existente que se mencione en esta OC) constituye el acuerdo completo entre usted y MDLZ con respecto a los bienes y servicios, y no se verá afectado por ninguna negociación o acuerdo previo, conducta o práctica de la industria. Los cambios posteriores a esta OC deberán reflejarse en un documento escrito firmado por ambas partes. MDLZ podrá modificar estos términos y condiciones incluyendo dicha modificación en esta OC.
- **19. Partes Independientes.** Esta OC no será interpretada de manera de crear o imponer ningún tipo de sociedad, asociación o *joint venture* entre las partes, ni otorga a ningún tercero que no forme parte de esta OC el derecho a exigir el cumplimiento de cualquier término de esta OC. Cada parte es independiente, y no tiene autoridad para vincular a la otra parte y es la única responsable de sus respectivos empleados y subcontratistas.
- **20. Divisibilidad / Separabilidad.** En caso de que no se pudiera legalmente exigir el cumplimiento de alguna de las cláusulas de esta OC, las partes acuerdan que la disposición se considerará modificada, en lo que fuera necesario para asegurar su cumplimiento, manteniendo consistencia con la intención expresada por las partes en esta OC.
- **21. No Exclusividad.** Esta OC no concede derechos de exclusividad y las partes son libres de realizar acuerdos similares con terceros, excepto que se indique lo contrario en esta OC.
- **22. Supervivencia.** El cumplimiento total o la cancelación de esta OC no afectará la vigencia de los derechos y obligaciones que por su naturaleza deban permanecer vigentes.
- **23. No Renuncia**. La renuncia a un incumplimiento o retraso en el cumplimiento de alguna de las disposiciones o cláusulas de esta OC no se entenderá como la renuncia a cualquier otro incumplimiento de la misma disposición o de una distinta, ni la demora u omisión al momento de ejercer un derecho o privilegio supondrá la renuncia a ese u otro derecho o privilegio.
- **24. Reporte de Conductas Inapropiadas.** En caso de advertir incumplimientos o conductas inapropiadas por parte de empleados de MDLZ en relación con esta OC, usted debe reportar dicha

situación a Business Integrity enviando un e-mail a <u>compliance@mdlz.com</u> o accediendo a la Integrity HelpLine o WebLine a través de <u>www.mdlzethics.com</u>.

Revisado en marzo 2020